

ACTA DE JURAMENTACIÓN E INSTALACION DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

En la ciudad de Moquegua, Auditorio del Gobierno Regional, siendo las 10:15 a.m. del día Martes 12 de Abril del 2011, se reúnen las siguientes Autoridades:

Ing. Martín Vizcarra Cornejo – Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Dr. Alberto Coayla Vilca – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mcal. Nieto; Prof. Jaime Antonio Valencia Ampuero – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo; Ing. Américo Quispitupac Soto – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro; Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha; Ing. Juan Rogelio Choque Nina – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal; Sr. Edgard Néstor Rodríguez Calizaza – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lloque; Sra. Verónica Melania Ríos Calizaya – Secretaria Gral. del SUTEP de la Región Moquegua; Srta. Jessica Bouroncle Herrera – Representante de la Asociación del Consejo "Unión Vecinal de Ilo"; Eco. Guillermo Verástegui Carranza – Decano del Colegio de Economistas de Moquegua.

Con la finalidad de desarrollar la siguiente **agenda**:

Juramentación e Instalación de los nuevos miembros del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Moquegua.

Se inicia la ceremonia protocolar, con el saludo a todos los asistentes por parte del maestro de ceremonias, para luego invitar a todas las autoridades presentes y público en general a entonar el Himno Nacional del Perú.

Acto seguido el Sr. Maestro de Ceremonias invita al Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional – Ing. Martín Vizcarra Cornejo a que de inicio al acto de juramentación de los nuevos miembros del Consejo de Coordinación Regional, procediéndose a la **JURAMENTACIÓN** en el siguiente orden:

Alcaldes Provinciales: De Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro; Alcaldes Distritales: De San Cristóbal y Lloque y finalmente los representantes de la Sociedad Civil Organizada: De Moquegua e Ilo.

Se debe de puntualizar que no juramento el Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha y el Sr. Daniel Jesús Fuentes Flores – Representante de Federación de Asentamientos Humanos y Asociaciones de la Pampa Inalámbrica de Ilo.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional Ing. Martín Vizcarra Cornejo, quien resalta la importancia de esta instancia consultiva en tratar temas puntuales como el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Presupuesto Participativo Regional, entre otros, que promueven el desarrollo de toda la Región Moquegua, así como resaltó el compromiso que asume cada uno de los miembros de este espacio. Destaca también, que no solamente es un acto formal la Juramentación de los nuevos miembros de esta Instancia Consultiva, sino que conlleva un esfuerzo conjunto de todos sus miembros y manifiesta su compromiso personal de trabajar al frente de este Consejo, solicitando igualmente a los demás miembros su compromiso en trabajar en beneficio de nuestra región, mas aún si se tiene en cuenta que en períodos pasados no se le dio la importancia debida al Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Moquegua.

El Sr. Maestro de Ceremonias, comunica a los presentes que ya se encuentra en el Auditorio el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, a quien el Sr. Presidente invita para proceder a su juramentación, acto que se realiza en presencia de los asistentes a este magno evento.

A continuación, como punto final de la ceremonia protocolar, se procede a entonar las notas del Himno a Moquegua.

INSTALACION DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DE MOQUEGUA.

Una vez concluido el acto protocolar, el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, invita al Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional – Ing. César Ferrer Carlin – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua, a que realice la verificación del Quórum respectivo.

El Secretario Técnico, procede a tomar lista a los asistentes, registrando un total de 10 asistencias y una ausencia (la del Sr. Daniel Fuentes Flores - Representante de la Federación de Asentamientos Humanos y Asociaciones de la Pampa Inalámbrica de Ilo); contando con la mayoría de los miembros y en virtud del Art. 18, numeral 01, expresa que se cuenta con el Quórum respectivo.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, quien expresa y resalta el esfuerzo que han realizado los miembros del Consejo de Coordinación Regional en estar presentes en este evento, los cuales han venido desde Ilo, San Cristóbal, Omate; para luego dar por **INSTALADO** el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Moquegua.

A continuación el Presidente del Consejo del CCR, solicita al Secretario Técnico a que continúe con el desarrollo del evento.

El Secretario Técnico, expresa que en lo que respecta a documentación recibida, puede dar a conocer y mostrar a los presente todos los cargos que se tiene de las invitaciones cursadas a las autoridades y representantes de las Instituciones Públicas y Privadas y Sociedad Civil para este importante evento.

Luego, con la anuencia del Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, da lectura al Art. 08 de las funciones de los miembros del CCR, para luego manifestar, que se puede realizar algún pedido por parte de los miembros del CCR presentes. Es en este preciso momento, en que registra su asistencia el Sr. Daniel Fuentes Flores - Representante de la Federación de Asentamientos Humanos y Asociaciones de la Pampa Inalámbrica de Ilo., quien es invitado a la mesa principal, donde el Secretario Técnico, manifiesta que en la próxima reunión del Consejo de Coordinación Regional, se estará Juramentando a Sr. Daniel Fuentes Flores - Representante de la Federación de Asentamientos Humanos y Asociaciones de la Pampa Inalámbrica de Ilo.

Se continúa con los pedidos y solicita la palabra la Srta. Jessica Bouroncle Herrera - Representante de la Asociación del Consejo "Unión Vecinal de Ilo", quien expresa que sería muy importante contar con el documento físico del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), con la finalidad de poder tener un mejor criterio del mismo.

Así mismo solicitó, se invite a los miembros del Comité de Vigilancia a las Sesiones del CCR y también se considere en el Consejo de Coordinación Regional a algunos representantes de la Sociedad Civil que participaron en la Elección ante el CCR, a lo que el Sr. Presidente con referencia al último pedido, expresó que no sería posible, por que el reglamento del CCR en este sentido es claro.

El Sr. Presidente del CCR, dejó sentada también, su preocupación por la no participación de representantes de la Sociedad Civil de la Provincia Gral. Sánchez Cerro ante esta instancia consultiva, por lo que solicita sea considerado como punto de agenda para la primera sesión ordinaria del CCR:

Por otra parte la Srta. Jessica Bouroncle Herrera - Representante de la Asociación del Consejo "Unión Vecinal de Ilo", solicita la palabra, manifestando que también se considere en agenda de la próxima sesión ordinaria, la revisión y análisis del Reglamento y Plan de Trabajo del

Presupuesto Participativo Regional del año fiscal 2012. Para poder tener conocimiento de cómo viene desarrollándose su implementación.

Finalmente el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional (CCR) propone la fecha del miércoles 27 de abril del presente año, para la realización de la primera Sesión Ordinaria del CCR. en la Provincia de Ilo, a las 4:00 de la tarde en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Ilo; puesto que en horas de la mañana se estaría realizando una reunión de trabajo del Plan Moquegua 2040, donde aprovecharíamos la presencia de los alcaldes de la Provincia Gral. Sánchez Cerro y Mcal. Nieto. Propuesta que fue puesta a consideración y fue aceptada por mayoría del pleno.

Los acuerdos a los cuales se llegaron, fueron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- La próxima reunión de trabajo será el día miércoles 27 de Abril en la ciudad de Ilo a las 4:00 p.m. En el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Ilo.

SEGUNDO.- Se trate como punto de Agenda la posible participación de los representantes de la Provincia Gral. Sánchez Cerro ante el CCR.

TERCERO.- Se tenga como punto de Agenda, el análisis del Reglamento y el Plan de proceso de Presupuesto Participativo Regional – 2012.

Siendo las 11:40 am. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizado el evento, donde los presentes firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella.



Lic. Edgar Nieto Rodríguez Calzadilla
DNI N° 29852336
ALCALDE

Aurelio Quispepac S
Alcalde MPGSC.

A. Luis Aragón
Alcalde Distrital Paredón

Daniel Fuente
R. F.A.A. H.H. y A.
P.I. - ILO

MARTIN VIZCARRA C.
PRESIDENTE REGIONAL

Alberto R. Coque U.
Alcalde MPEM

Vesalce Becerra -
S.C. CCE.

Jaine Valencia S.
ALCALDE MPI

JUAN RABELO CHOQUE A.
ALCALDE - SAN CRISTÓBAL